



Cuarto Concurso de

Escoltas de Bandera

UMB 2024



CON FUNDAMENTO EN LAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS EN ESPECÍFICO EN LA DE “IMPLEMENTAR Y COORDINAR EL ESTABLECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS CÍVICAS IMPORTANTES, PARA FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL Y LA VIDA CÍVICA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA” ESTABLECIDAS EN EL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UMB, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, INVITAN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A PARTICIPAR EN EL

“CUARTO CONCURSO DE ESCOLTAS DE BANDERA UMB 2024”

B A S E S

PROPÓSITO

Fomentar el trabajo en equipo, la identidad universitaria y los valores cívicos mediante una sana convivencia y competencia, así como el respeto a nuestra patria.

ETAPAS

- **Regional:** Se realizará acorde con las cinco regiones que conforman a esta Casa de Estudios, considerando como sedes las Unidades de Estudios Superiores (UES) que se enuncian a continuación:
 - ❖ **Región Valle de Toluca:** UES Tenango, 17 de septiembre 2024
 - ❖ **Región Oriente:** UES Atenco, 19 de septiembre 2024
 - ❖ **Región Sur:** UES Coatepec Harinas, 24 de septiembre 2024
 - ❖ **Región Valle de México:** UES Tultepec, 26 de septiembre 2024
 - ❖ **Región Norte:** UES Jiquipilco, 03 de octubre 2024

- **Estatal:** Se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2024, donde concursarán las escoltas seleccionadas que hayan obtenido el primer lugar en cada una de las Etapas Regionales.



PARTICIPANTES

Podrán concursar las y los estudiantes inscritos en alguno de los programas educativos pertenecientes a las 35 UES de la Universidad Mexiquense del Bicentenario que cuenten con los siguientes requisitos:

- Contar con un promedio general mínimo de 8.0 en una escala de 10.
- Facilidad para la actividad.
- Distinción en:
 - Responsabilidad
 - Disciplina
 - Voz de mando (comandante)
- Similitud de estatura.
- Interés de participación.

Sólo podrá participar una escolta por Unidad.

REQUISITOS

- I. La Coordinadora o Coordinador de cada Unidad autorizará a la escolta que participará en el concurso (una escolta por Unidad).
- II. La escolta en su conjunto estará integrada por siete estudiantes, organizada conforme a lo siguiente: Abanderado, Sargento, Guardia o Vanguardia Derecha - Izquierda, Retaguardia Derecha - Izquierda y un suplente. La voz de mando o conducción de la escolta recaerá en el Sargento de la misma. No será necesaria una cuota de género.
- III. Los aditamentos que utilicen en el concurso deberán ser los reglamentarios de las Escoltas de Bandera de México, es decir, el Asta, Portabandera y Tocado.
- IV. El uniforme será conforme a lo siguiente:
 - a. **Mujeres:** Falda de vestir color negro, blusa color blanco de manga larga con el logo de la UMB ubicado del lado izquierdo a la altura del corazón, zapatillas color negro y cabello a media cola o recogido.
 - b. **Hombres:** Pantalón de vestir color negro, camisa color blanca de manga larga con el logo de la UMB ubicado del lado izquierdo a la altura del corazón, cabello corto y zapatos color negro.
 - c. Los integrantes de las escoltas conformadas por estudiantes que cursan las Licenciaturas en Nutrición y Enfermería podrán portar el uniforme que corresponda acorde al programa educativo en el que se encuentren inscritos.



- d. Los integrantes de las escoltas conformadas no deberán portar objetos no relacionados al uniforme ni de complemento como anillos, relojes, aretes, pulseras, celulares, cadenas, etc. Asimismo, deberán tener las manos limpias con uñas recortadas y sin esmalte de ningún tipo, además en caso de portar guantes, estos deben encontrarse limpios y en buen estado.
- V. Queda prohibido el uso de cualquier forma de expresión que moleste u ofenda a otros participantes ya sea de manera directa o indirecta.
- VI. Los participantes deberán dirigirse de manera correcta y amable a todos los competidores, autoridades educativas, jueces y público en general.

INSCRIPCIONES

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **23 de agosto de 2024**.

Todos los participantes deberán llenar una solicitud, la cual entregarán al Departamento de Actividades Culturales y Deportivas con los siguientes datos:

- Nombre de la Unidad de Estudios Superiores.
- Nombre completo de los integrantes de la escolta, no. de matrícula, correo electrónico y teléfono.
- Promedio General.
- Nombre del Instructor de la escolta.

JURADO

- **Etapas Regional:** El Jurado estará conformado por integrantes con conocimiento en la materia.
- **Etapas Estatal:** El Jurado estará conformado por integrantes con conocimiento en la materia.
- La decisión del Jurado será inapelable.
- Una vez aceptada y firmada el Acta por los integrantes del Jurado y de los participantes que se designen en su momento, bajo ningún criterio habrá corrección ni apelación a ninguna calificación.
- En cualquier momento el jurado podrá dar por concluida la participación de la escolta concursante que no cumpla con los requisitos señalados.



EVALUACIÓN

Estará conformada por los aspectos que se enuncian a continuación:

- I. **Revista personal:** Uniformidad, pulcritud y aseo personal.
- II. **Porta Bandera y Asta:** Asta limpia y en buen estado, punta del Asta en buen estado sin abolladuras, Porta Bandera limpio y en buen estado.
- III. **Sargento:** Se evaluará dicción, fuerza en la voz de mando y la ejecución de las órdenes apegadas al recorrido en tiempo y forma, seguridad en sus movimientos.
- IV. **Abanderado:** Destreza para encuajar y des encuajar, sincronía e igualdad con su escolta.
- V. **Disciplina del grupo:** Respeto al trabajo de los demás, tolerancia, voz cordial y amable al Comité Organizador y demás participantes.
- VI. **Recorrido de la Escolta:**
 - **Orden cerrado:** las escoltas lo realizarán en línea hasta la formación de Escolta de Bandera.

Importante: Se deberán enunciar las órdenes tal cual y como se indican en esta Convocatoria. Es sujeto de penalización el modificar el orden o cambiar las palabras.

No.	Evolución	No.	Evolución
1	Saludar	2	Firmes
3	Medio flanco derecho	4	Medio flanco izquierdo
5	En descanso	6	Firmes
7	Media vuelta	8	Por media vuelta (aproximadamente 15 pasos)
9	Alto por media vuelta	10	Flanco izquierdo
11	Paso redoblado	12	Cambiar el paso
13	Cambiar el paso	14	Alto por el flanco derecho
15	Paso acelerado	16	Paso veloz
17	Paso redoblado	18	Alto por flanco derecho



CUARTO CONCURSO DE ESCOLTAS DE BANDERA UMB 2024

- **Rutina Obligatoria:** Se evaluará el estricto apego al recorrido y el cumplimiento de la ejecución correcta de las evoluciones, de conformidad con lo siguiente:

No.	Evolución	No.	Evolución
1	Integrar escolta	19	Acortar el paso
2	Alinearse	20	Alto
3	Presentar	21	Pasos de costado a la derecha
4	Descansar	22	Alto
5	Paso redoblado	23	Pasos de costado a la izquierda
6	Escolta a la izquierda	24	Alto
7	Marcar el paso	25	1 paso al frente
8	Paso redoblado	26	3 pasos al frente
9	Escolta a la derecha	27	5 pasos al frente
10	Cambiar el paso	28	Relevar
11	Alto por escolta a la derecha	29	Paso corto
12	Por escolta a la derecha	30	Conversión a la derecha 180°
13	Alto por escolta a la izquierda	31	Paso redoblado
14	Paso atrás	32	Columna por dos
15	Alto	33	Formar escolta
16	Por escolta a la izquierda	34	Paso veloz
17	Conversión a la derecha 180°	35	Alto
18	Paso redoblado	36	Romper formación

Se realizarán dos recorridos, cada uno con una duración de cuatro minutos; el tiempo se cuenta a partir del primer desplante y termina con el último desplante sin contar la salida.

Deberán entregar un croquis descriptivo y un listado del recorrido al momento de ejecutar su participación.

En el **primer recorrido obligatorio** antes de ingresar, se sorteará la posición que ejercerán los elementos quedando a criterio del juez principal el determinar las posiciones según su criterio, para lo cual los aditamentos propios del Abanderado los tendrá el responsable de la Escolta de Bandera hasta que se determine quién será el participante.

Para el **segundo recorrido**, podrán utilizar el mismo recorrido o uno diferente, será a criterio del responsable de la Escolta de Bandera las posiciones de la misma.



VII. Examen Teórico

En la etapa estatal se realizará un examen a dos elementos de cada escolta considerando ser incluido el instructor de Escolta de Bandera.

Guía temática:

- Orgánica de la Escolta de Bandera.
- Partes de los aditamentos que utilizan.

DE LA PREMIACIÓN

- Se hará entrega de un premio a las y los integrantes de las Escoltas de Bandera ganadoras en las Etapas Regionales.
- Se hará entrega de un premio a las y los integrantes de las Escoltas de Bandera que participen en la Etapa Estatal.
- A las dos escoltas que obtengan la calificación más alta en la Etapa Estatal, tendrán el firme compromiso de representar a la Universidad Mexiquense del Bicentenario en eventos de carácter estatal y nacional.

DE LO TRANSITORIO

- Al inscribirse a este concurso, cada participante manifiesta la aceptación total de las bases del mismo.
- Cualquier punto no contemplado en la presente, será resuelto por la convocante.
- Desde el momento de su inscripción, todos los participantes aceptan, sin ninguna excepción, que autorizan la exhibición pública, uso y réplica de fotografías en los espacios que los organizadores consideren convenientes, por lo cual, la UMB es libre de utilizar, reproducir, transmitir, mostrar públicamente, crear otras obras derivadas de la imagen personal que se realicen por cualquier medio estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines señalados, con los fundamentos en los artículos 86, 87 y 88 de la Ley Federal del Derecho de Autor vigente; artículo 5, 18 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás normatividad aplicable.